

REGLAMENTO

I BXM ALUMBRES SPORT

"CIUDAD DE CARTAGENA"

Alumbres acogerá en el mes de Junio un evento que pretende convertirse en referencia para todos los amantes del BXM, donde tendrán la ocasión de participar en los diferentes atractivos que puede ofrecer el entorno de Alumbres. Para ello utilizaremos el mismo recorrido del Cross de Alumbres. Todos los participantes se convertirán por un día en los verdaderos afortunados de poder conocer, disfrutar y desafiar el crono para convertirse en el ganador de esta primera edición. La organización centrará todo su esfuerzo en transmitir el máximo respeto al medio ambiente en un entorno tan sensible como es Alumbres.

Federación de Montañismo de la Región de Murcia así como el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, a través de la Concejalía de Deportes y el Club Deportivo Alumbres Sport, se unen como organizadores con el objetivo de sentar las bases y consolidar en el futuro una prueba deportiva dentro del calendario de eventos deportivos que se celebran en el Municipio de Cartagena.

PARTICIPANTES Y MODALIDADES

Las plazas serán limitadas a 350, los participantes pueden realizar la prueba de forma individual. En general es una prueba donde se conjuga de forma perfecta, el esfuerzo físico con las capacidades mentales necesarias para tomar las decisiones correctas en el momento adecuado.

I BXM ALUMBRES SPORT "CIUDAD DE CARTAGENA"

Los requisitos de participación incluyen ser mayor de edad y aceptar el presente reglamento de la competición. Además se deben tener los conocimientos técnicos suficientes para poder afrontar la prueba con seguridad y se recomienda tener la preparación adecuada para una carrera de estas características.

CARACTERÍSTICAS DE LAS RUTA

El recorrido de la etapa se podrá encontrar en el siguiente enlace;

<https://es.wikiloc.com/wikiloc/view.do?id=13479892>

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todo participante por el solo hecho de inscribirse declara, acepta y conoce el presente reglamento y sus anexos, aceptando el mismo en el momento de realizar la inscripción.

HORA OFICIAL DE LA PRUEBA

La hora oficial de la salida del evento será a las 10 de la mañana, las salidas se realizarán por tandas y categorías, para evitar aglomeraciones. El recorrido, podrá ser modificada por motivos de seguridad o condiciones meteorológicas adversas, según lo establezca la dirección de la prueba. En el recorrido se establecerá un tramo a pie que designara la Federación de Montañismo de la Región de Murcia.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará exclusivamente “on-line” a través de la página www.lineadesalida.net, debiendo de estar perfectamente cumplimentados todos los campos de la misma y el día de retirada de dorsal se le pedirá a cada corredor su DNI.

El plazo máximo de inscripción para todas las modalidades será hasta el domingo 21 de Mayo de 2017, o hasta la finalización de plazas disponibles. Las plazas son limitadas, ofertando hasta un total de 350 plazas.

La Organización no devolverá el importe de la inscripción de aquellos corredores que por diversos motivos cancelen su participación o que no se presenten en la línea de salida.

En el caso de fuerza mayor, si la prueba no pudiera realizarse, el Organizador no será responsable ante los corredores y/o participantes de los gastos ocasionados (alojamiento, traslados etc.), comprometiéndose la misma a buscar un nuevo emplazamiento para la celebración del evento o si no fuese posible, a garantizar la plaza para la siguiente edición.

Todos los participantes aceptan y autorizan a los organizadores el uso de su imagen durante y después del evento con el fin de utilizarlo como

promoción y difusión del evento como fotografía, videos u otros soportes publicitarios de interés general o específicos de las actividades propias del Club Deportivo Alumbres Sport.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción serán las siguientes:

I BXM ALUMBRES SPORT – CIUDAD DE CARTAGENA, será de 15 euros para federados y de 18 euros para NO federados,(incluye, seguro, camiseta, avituallamiento, bocadillo y bebida tras la finalización del evento y cualquier otro detalle que la organización del evento pudiera conseguir para los participantes".

Así mismo se realizarán sorteos de premios a los participantes.

EL REMANTE DE DINERO RECOGIDO DE LAS INSCRIPCIONES Y UNA VEZ CUBIERTO LOS GASTOS DEL EVENTO,EL SOBRANTE SERA DONADO A LA ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER,AECC.

SEGURO

Todos los participantes estarán sujetos a la póliza de seguro deportivo y de Responsabilidad Civil, concertada por el Club Deportivo Alumbres Sport.

MODIFICACIONES, INTERPRETACIONES Y SUPLEMENTOS.

- Las disposiciones del presente reglamento podrán ser modificadas. Los participantes serán notificados lo antes posible.
- Todas las modificaciones eventuales o disposiciones suplementarias serán anunciadas por medios anexos, que formarán parte del presente Reglamento. Dichos anexos serán publicados en la secretaría de Organización durante el transcurso de la I BXM ALUMBRES SPORT "CIUDAD DE CARTAGENA" ,así como en los medios web que disponga la Organización.

INTERPERTACIÓN DEL REGLAMENTO

El Director/a de la Prueba será el encargado/a directo de la aplicación del presente Reglamento y de sus disposiciones, durante el desarrollo de la prueba.

Asimismo todos los casos no previsto por dicho Reglamento serán estudiados por la dirección del Club, que tiene el exclusivo poder de decisión.

La Organización situará, en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal voluntario del Club encargándose velar por la seguridad de los participantes.

Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado

. En caso de abandono hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la Organización.

Se dispondrá de personal médico y medios de emergencia en puestos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

El día de la carrera se entregará un mapa con el itinerario, los puestos de avituallamientos, asistencia etc.

LOS CORREDORES

Los corredores deberán encontrarse en todo momento en las pistas y caminos designados para la competición, durante todo el transcurso de la prueba.

La salida de la ruta (salvo en caso de accidente) deberá tener causa justificada o será motivo de sanción.

ORDEN DE SALIDA Y VERIFICACIÓN

El orden de salida inicial de la prueba se hará de acuerdo al criterio del Organizador, prevaleciendo las salidas por modalidad, categorías, sexo ,etc. Antes de la SALIDA, los participantes tendrán que ponerse a las ordenes de la Organización en la cámara de llamada.

Todo participante debe presentarse con su equipamiento completo a las verificaciones previstas. Será denegada la salida a todo corredor que se presente a las verificaciones fuera de los límites previstos por el reglamento o que no cumplan con las condiciones de seguridad" **USO DE CASCO OBLIGATORIO**" y equipamiento mínimo. Antes de comenzar los participantes deben asesorarse ante cualquier duda.

Los dorsales deberán ir siempre visibles, en la bicicleta en la parte delantera

siempre dejando visible la información o publicidad que contenga.

CHIP DE CONTROL

A los participantes en el I BXM ALUMBRES SPORT "CIUDAD DE CARTAGENA", se le entregará un chip para el día de la competición comprometiéndose a entregarlo al cruzar la meta. El chip de control es personal e intransferible, el mal uso del mismo supondrá la descalificación del evento.

El participante tiene la obligación de entregar el chip y dorsal a los organizadores inmediatamente en caso de retirada voluntaria durante el transcurso de la prueba o cuando no haya llegado a los tiempos de corte establecidos.

La pérdida o extravío del mismo supondrá el pago del importe del chip "10 euros" por parte del corredor/participante.

CIRCULACIÓN

Durante el desarrollo de la prueba, los corredores deberán ajustarse estrictamente a las prescripciones del reglamento acerca de la circulación en la ruta.

Los corredores no podrán salirse en ningún momento de la ruta marcada, respetando en todo momento el medio ambiente, arrojar cualquier tipo de basuras en el entorno supondrá motivo de descalificación inmediata.

Los retrasos y abandonos que puedan sufrir los competidores por errores de recorrido, al igual que los incidentes de tránsito, aglomeraciones de cualquier tipo, camino deteriorados o por hechos fortuitos o imprevistos de cualquier naturaleza, no pueden ser objeto de reclamo alguno.

Las autoridades de la prueba podrán, a causa de un incidente fortuito, por circunstancias meteorológicas o por razones de fuerza mayor, modificar el itinerario original del recorrido.

CONTROLES Y TIEMPOS MÁXIMO DE CARRERA

Existirá un paso de control pendiente de determinar por parte de la organización que establecerá un horario de paso o retirada del dorsal y con la siguiente eliminación del corredor de la prueba.

Los tiempos máximos de la prueba pueden ser ampliados en cualquier momento por decisión de la Organización. Los corredores serán informados tan pronto como sea posible.

Se establece un límite de tiempo de 3 horas para acabar la prueba.

PREMIOS, CLASIFICACIONES Y CATEGORÍAS

Los trofeos deberán de ser retirados por los ganadores o representante s autorizados, el mismo día de la prueba, la organización de esta prueba una vez finalizado el evento y hasta las 00:00 del día 20 de Mayo de 2017 no reservara trofeo o premio al dorsal para su posterior entrega.

Se establecerá premio para los tres primeros clasificados de la general de cada modalidad y un primer premio para el vencedor absoluto de la prueba.

Categoría Masculina:

- JUNIOR (14 a 18 AÑOS).
- SENIOR A (23 19 a 29 AÑOS).
- SENIOR B (30 a 39 AÑOS).
- VETERANOS A (40 a 49 AÑOS).
- VETERANOS B (50 AÑOS EN ADELANTE).

Categoría Femenina:

- SENIOR (14 a 39 AÑOS).
- VETERANAS (40 AÑOS EN ADELANTE).

RECLAMACIONES –APELACIONES

Toda reclamación deberá ser efectuada ANTE LA ORGANIZACION por escrito una vez finalizada la prueba.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan y firman la Declaración de Responsabilidad y protección de datos asumiendo el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. (Anexo 1)

ANEXO 1.-DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

1º.-Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento del I BXM - Alumbres Sport, CIUDAD DE CARTAGENA.

2º.-Que me encuentro, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en la prueba de MTB.

3º.-Que no padezco, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en este evento.

4º.-Que si padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta prueba, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

5º.-Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, en esta actividad deportiva, tales como: caídas, colisión con vehículos, participantes, espectadores, condiciones climáticas, estado de los caminos (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo).

6º.-Acepto las decisiones que cualquier responsable de la carrera (jueces, médicos, técnicos de la Organización) adopten sobre mi habilidad para completar la prueba con seguridad y sin riesgo para la salud.

7º.-Que me comprometo a cumplir las normas de seguridad establecida por la organización en la carrera descrita, el respeto al medio ambiente, asumiendo un comportamiento responsable en todas y cada unas de mis actuaciones evitando riesgo para mi integridad física.

8º.-Una vez que la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción no será reembolsada por parte de la Organización.

9º.-Autorizo a la Organización de I BXM Alumbres Sport - Ciudad de Cartagena , para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

10º.-Con la presente firma AUTORIZO a los Servicio Médicos de la prueba, a ser atendido en caso de accidente, curas o traslado al centro hospitalario que pudiera necesitar si a requerimiento de estos lo consideren oportuno para mi estado de salud.

11º.-Por tanto, comunico que participo voluntariamente y bajo mi responsabilidad en este evento, eximiendo de cualquier responsabilidad a la organización en todos sus apartado y componentes, de los daños físico y material que me pudiera ocasionar del mismo modo renunciare a interponer denuncia o demanda contra dicha organización del I BXM Alumbres Sport - CIUDAD DE CARTAGENA.

I BXM CIUDAD DE CARTAGENA

ALUMBRES SPORT



Salida: C/San Francisco, exterior del Pabellón de Alumbres.

Calle Malecón – Calle San Francisco – Camino rural que rodea el Pabellón de Alumbres – Camino rural Alumbres-La Esperanza – Camino rural La Esperanza-Los Partidarios – Camino rural Los Partidarios-Molino Alumbres – Camino rural que rodea el Pabellón de Alumbres – Calle San Francisco – Calle Malecón.

Meta: Pabellón de Alumbres.

Enlace coordenadas Rutometro, mismo recorrido del Cross en el que se emplearan 6 vueltas a este recorrido.

<https://es.wikiloc.com/wikiloc/view.do?id=13479892>

